

138

Ordinatio Martis 12 Junii 1735

En la Muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y sus
casas de la corte de ella Martes doce dias del
mes de Julio mil setecientos treinta y cinco los Muy
Ilustres señores Murcia se juntaron a celebrar cavildo
ordinario como lo acostumbra a saver don Juan
fran. lujan y Arete senor de la elija y Canalexa co
regidor y Justicia mayor de esta dha ciudad. Don
Lope Gonzalez de Buellaneda: Don Fran. Rocamora
Don Pedro de Torres: Don Fran. Zetina: Joseph Gomez
de la Calle: Don Luis Menchiron: Don Joseph Ferrer: Don
Diego Zaxosa: Don Joseph Puerto: El Marques de
Veniel: Don Juan Carrillo, y Don Joseph Nicolas Locamo
ra Regidores =

Siendo Joseph Maxio; Augustin de Huerta: Lorenzo
Alonso de Molina: Andres Espinosa: Joseph la fuente
Juan Garcia Bermudes; y Joseph Rodria Jurados.

Sobre el pleito
de Braya.

Hicieron Relacion de la citacion a este cavildo para resolver
en vista de lo dictamen de los Lices. Don Fernando Cano y Don
Cosme Acosta abogados de los Reales Consejos y de las de
pendencias de esta Ciudad, a quien en Cavildo de doce
de Marzo pasado deste año se cometio lo oieren sobre la
pretension de Manuel de Braya y Nicolas Sanz a fin de
transcribir el expediente que gende en Justicia ayedim.
de esta Ciudad contra los referidos en favor de los otros
que cometieron en la compra de tierras que hicieron para el
abato de este publico en la Provincia de La Mancha
en que dicen dhos Abogados como ausendo Viro dho acuerdo
mem. de dhos Braya y Sanz, su allanamiento y el de
su fiador les parese que sin que cause robarion alguna
en la accion que esta Ciudad tiene intentada en la